

Quinto Puerto Julio 5/904

Dr Jorge H Isaac
Dr

Muy Sr mio:

Atribuyendo causas
ajenas á su voluntad resolví por parte
claramente apreciada de la Comision de Fo-
ment y obtuve a mi solicitud una carta su-
ya fechada 30 de Junio ppdo por la cual me
comunica no necesitar mis servicios.

Referente a lo que Ud dice haberse me ante-
ficado ya el 2 del ppdo Junio por necesarios
mis servicios, enajenado a Ud que no es así
pues el Lunes 6 de Junio el Sr Rucio me hi-
go llamar a en Britania y allí me comu-
nicó que no queriendo tener responsabi-
lidad y por haber renunciado yo defala de

prestar mis servicios hasta nuevo aviso - Lo
no creí tener las facultades para tomar
esas resoluciones cuando que fui nombrado
cuando estaba constituida la Comisión
y creí mas que recién una vez que se
integrara podría separarse del puesto.

Doy a Ud estos datos y dep a
su ilustrado criterio para que me in-
dique desde que fecha quedé verda-
deramente destituido y si tengo o no
interés a mi favor

Disculpara a Ud que
lo moleste con un asunto impropio
a su carácter cívico y su estricta
justicia.

He escrito a sus señores
atdo y C. C.

D. Mujica